



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

ACTA NÚM. 14/2023

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 28 DE
AGOSTO DE 2023.**

Siendo las 15:47 horas del lunes 28 de agosto de 2023, las integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria con el siguiente Orden del Día:

1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.
2. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
3. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
4. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación y ofrecimientos de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el OPLE de Coahuila, mediante el Concurso Público 2022-2023.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña la Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Saludó con las buenas tardes a los asistentes, declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Dio la bienvenida a sus colegas, la Consejera Norma, la Consejera Rita, la Secretaria de esta Comisión, Carmen Pumarino, así como a todas las personas que las seguían por la vía internet y a sus asesoras que estaban pendientes. Acto seguido, pidió a la Secretaria Técnica que verificara el quórum para sesionar.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Saludó con las buenas tardes a todas y todos, anunció que tomaría la asistencia de manera nominal, debido a que se trataba de una sesión virtual:

Consejera Norma Irene De la Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz: Presente.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Rita Bell López: Presente.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Informó a la Presidencia que se encontraban presentes las tres integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Comunicó que daba inicio la sesión y pidió a la Secretaria Técnica que diera cuenta del orden del día

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Informó que el orden del día estaba integrado por cinco puntos, tres de ellos correspondían a informes y dos anteproyectos de acuerdo:

- En el punto 1 se presentaría el Informe de avance y actividades del Programa Anual de Trabajo del Servicio de 2023 con corte al 31 de junio del 2023.



Instituto Nacional Electoral

- En los puntos 2 y 3 se pondrían a consideración los anteproyectos de acuerdo para la aprobación de metas para la evaluación del desempeño de personal del Servicio del periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024 de los Sistemas INE y OPLE, respectivamente.
- En el punto 4 se presentaría el Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023.
- Y en el último punto, se pondría a consideración el Informe de los resultados obtenidos en las etapas del Concurso Público 2022-2023 del Instituto Electoral de Coahuila.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Licda. Carmen, puso a consideración de sus colegas el orden del día, no habiendo intervenciones, requirió a la Secretaria que tomara la votación.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consultó a las integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día, les pidió manifestar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De la Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Rita Bell López: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Agradeció e informó a la Presidencia que el orden del día fue aprobado por unanimidad de las presentes.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria y le pidió que desahogara el primer asunto del orden del día.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Señaló que el siguiente asunto correspondía al:



Instituto Nacional Electoral

1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Solicitó autorización para dar cuenta del Informe: Refirió que con base en lo establecido en los artículos 8, numeral 4 y 18 de los lineamientos para la planeación y evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional informaba ante la Comisión del Servicio el avance de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023 que se llevaron a cabo en el primer trimestre.

El informe se integraba por cuatro apartados: Introducción, Actividades realizadas, Estadística del Servicio y una sección de Comentarios finales, en donde se realizó un balance general de lo avanzado en el periodo que se reportaba.

Señaló que el cumplimiento daba cuenta de la ejecución de 61 actividades contempladas a realizar del 1° de enero al 30 de junio de 2023, así como de su estatus. Preciso que del total de actividades reportadas, 23 concluyeron, 37 se encontraban en proceso debido a la naturaleza misma de la actividad y una no inició debido a que no se recibió solicitud alguna de incorporación temporal.

Abundó que se describían las actividades destacadas que se implementaron de forma adicional a las contempladas en el PAT de 2023 y detalló que entre las actividades relevantes destacaban: la asignación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN en ambos sistemas Instituto Nacional Electoral y OPLE; el desarrollo y la ejecución del Primero y Segundo Certamen Interno; la implementación del periodo académico 2023/1 del Programa de Formación; la continuidad en los trabajos de mantenimiento y mejora de los subsistemas del SIISPEN; de evaluación del desempeño; programa de formación; capacitación; concurso público; catálogo de cargos y puestos del personal del Servicio; ocupación de plazas; registro de separaciones temporales y definitivas; así como titularidad y promociones; por lo que el informe quedaba a consideración.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el informe presentado, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y pidió a la Secretaria desahogar el siguiente asunto.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: El siguiente asunto correspondía a la:



Instituto Nacional Electoral

2. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Solicitó autorización a la Presidenta para realizar la presentación de los puntos 2 y 3 del orden del día, por tratarse ambos de la aprobación de metas para la evaluación del desempeño del Sistema INE —en el primer caso—, y del Sistema OPLE —en el segundo—.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Le dio la aprobación para exponerlo.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Agradeció y expuso que, por primera vez, el 21 de marzo del año en curso, la Comisión del Servicio autorizó las directrices y Plan de Trabajo para el diseño de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del próximo periodo a evaluar y que derivado de ello, y en cumplimiento al Plan de Trabajo, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional inició el 31 de marzo las actividades para el diseño de metas

Abundó que en cumplimiento de lo anterior, el 17 de abril de 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo con las personas designadas en cada área normativa para coordinar los trabajos, en la que se presentó la metodología a las directrices y el plan de trabajo para el diseño de las metas. Indicó que se verificó que las áreas normativas registraran los temas prioritarios y la propuesta de metas para los cargos bajo su ámbito o responsabilidad en el SIISPEN, y que cumplieran con la metodología para el diseño de metas.

Expuso que el pasado 7 de junio se realizó una reunión presencial con la participación de las personas titulares o encargadas de despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Unidad Técnica de Fiscalización, Unidad Técnica de Vinculación con OPLE, así como con las personas integrantes de la Comisión del Servicio y personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la cual se presentaron los resultados de las metas evaluadas en 2021-22, y cada área normativa expuso los temas prioritarios y la propuesta de metas para los cargos directivos en su ámbito o responsabilidad.



Instituto Nacional Electoral

Agregó que derivado de las presentaciones, las personas integrantes de la Comisión del Servicio emitieron observaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de las metas e incrementar su capacidad de diferenciación.

Manifestó que a partir del diálogo, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional revisó metodológicamente las propuestas y mantuvo una comunicación y apoyo permanente con las áreas que así lo requirieron y que como resultado de los trabajos, se presentaba para autorización de la Comisión un primer bloque de 300 metas para el Sistema INE, de las cuales, 223 eran individuales y 77 colectivas y que, también se ponía a su consideración un total de 10 metas para el Sistema OPLE, de las cuales, una era individual y nueve colectivas.

Refirió que aun restaba completar el mínimo de tres metas requeridas para cada uno de los cargos del Servicio, debido a que 41 metas registradas en el SIISPEN para el Sistema INE requerían ajustes o replanteamientos y que para el Sistema OPLE todavía había cargos que no contaban con el mínimo de dos metas requeridas, por lo que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional continuaría trabajando con las áreas normativas y los OPLE para completarlas.

Puso a consideración de la Comisión continuar los trabajos y presentar un segundo bloque de metas, con el fin de que todos los cargos del Sistema INE y OPLE quedaran cubiertos con el número mínimo de metas.

Apuntó que se habían recibido observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, mismas que se atendieron y se circuló el proyecto de acuerdo corregido con la agenda correspondiente.

Concluyó que de autorizarse el primer bloque de metas tanto para el Instituto Nacional Electoral como para los OPLE, los proyectos de acuerdo serían sometidos a la aprobación de la Junta General Ejecutiva.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Licda. Carmen, puso a consideración de sus colegas los dos puntos, pero en particular el primero que estaban desahogando.

Dio las gracias a las áreas por el trabajo colectivo, consideró que fue nutrido el trabajo realizado de parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como también las necesidades y planteamientos de las otras áreas.



Instituto Nacional Electoral

Reiteró su agradecimiento a todas y todos, admitió que quedaban metas inconclusas, pero iban a seguir trabajando en ello. Agradeció también al área de la Dirección Ejecutiva y a todas las unidades de las Direcciones por el trabajo que habían realizado para ir mejorando su meta.

Consulto si había alguna otra intervención, al no haber intervenciones pidió a la Secretaria proceder a la votación

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del punto 2 del orden del día; les pidió expresar el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Rita Bell López: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria y le pidió desahogar el siguiente asunto.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Afirmó que el siguiente asunto del orden del día correspondía a la:



Instituto Nacional Electoral

3. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el asunto del cual la Secretaria ya les había adelantado el contenido. Aprovechó para agradecer el trabajo colectivo de las Unidades de los OPLES, al no haber intervenciones, pidió a la Secretaría someterlo a votación para enviarlo a la Junta.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del punto 3 del orden del día; les solicitó que manifestaran el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Rita Bell López: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció y pidió a la Secretaria que desahogara el siguiente asunto.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Expreso que el siguiente asunto correspondía al:

4. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Solicitó autorización a la Presidenta para dar cuenta de mismo: Refirió que el informe que se sometía a consideración daba cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023, en cuanto a la realización de las sesiones, la asistencia de sus integrantes, asuntos atendidos y el sentido de la votación.

Manifestó que en dicho periodo, la Comisión celebró nueve sesiones: una ordinaria, dos extraordinarias y seis extraordinarias urgentes, en las cuales se discutieron y aprobaron 33 anteproyectos de acuerdo, 16 informes, cinco actas y un plan de trabajo de SIISPEN.

Expuso que entre los diferentes asuntos que abordaba el informe, destacaban los siguientes:

En cuanto a la selección e ingreso entre abril y agosto de esta anualidad, la Comisión del Servicio dio seguimiento al desarrollo del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio del Sistema INE, específicamente a las etapas relacionadas con la asignación de personas ganadoras y por lista de reserva. Al cierre del informe, la cantidad de designaciones realizadas por este mecanismo, incluyendo por lista de reserva, ascendieron a 398 personas, es decir, más del doble de las plazas originalmente previstas.

Señaló que respecto al Concurso Público del sistema de los OPLES, los órganos superiores de dirección de los OPLES llevaban a cabo las designaciones de las personas ganadoras y de la lista de reserva, de lo que destacaba que de las 162 plazas originalmente previstas en la declaratoria vacantes, del concurso público se había aprobado la designación de 143 personas ganadoras, incluyendo cinco plazas por lista de reserva y se encontraba pendiente la designación de las personas ganadoras en cargos y puestos de los OPLES de Coahuila y México, ya



Instituto Nacional Electoral

que debido al desarrollo de su proceso electoral, postergaron la etapa de entrevista y las subsecuentes paras después de su jornada.

Asimismo, informó que se autorizó la presentación de dos certámenes internos de ascenso, adicionales a los concluidos en el primer trimestre de este año.

Por otra parte, notificó que se continua la renovación de la malla curricular del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, por lo que se encontraba en desarrollo seis módulos de formación, siendo 18 unidades didácticas y un curso de capacitación. Además, el 17 de abril inició el periodo formativo 2023 y concluyó el 14 de junio 2023. El día 29 de agosto concluía la evaluación de dos mil 625 personas, dos mil 17 del Sistema INE y 608 del sistema OPLE.

Por otro lado, respecto de la capacitación en el periodo reportado, comunicó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional puso a disposición del personal del Servicio 119 cursos en línea, de los cuales se llevaron a cabo 20 de contenido propio, 20 de la Auditoría Superior de la Federación, 30 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 10 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 8 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 12 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Uno del Órgano Interno de Control y 18 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Externó que en materia de la revisión de resultados y evaluación del desempeño, en el Sistema INE se recibieron 25 solicitudes, lo que representó 1 por ciento del personal evaluado; y solo en 17 casos procedió la reposición. Mientras que en el sistema OPLE se recibieron 11 solicitudes de revisión de los Organismos Locales de Ciudad de México, Chiapas, Tlaxcala y Zacatecas, mismas que se encuentran en trámite a cargo del Órgano de enlace correspondiente.

Durante el periodo reportado, se recibió un total de 230 solicitudes de designación de encargos de despacho en plazas del Servicio, en los Sistemas del Instituto Nacional Electoral, de las cuáles 227 resultaron procedentes. Asimismo, se gestionaron 80 solicitudes de renovaciones, de encargos de despacho, sumando un total de 307 movimientos realizados en este mecanismo.

Señaló que en cuanto al sistema OPLE se recibieron un total de 62 solicitudes de viabilidad normativa para la designación de encargados de despacho en plazas del Servicio, de las cuales 61 resultaron procedentes, realizando adicionalmente 12 renovaciones. Asimismo, dijo que se sometieron a consideración de la Comisión del



Instituto Nacional Electoral

Servicio, 80 movimientos por necesidades del servicio de personal del Servicio del Sistema INE, mismos que fueron aprobados por la junta. Agregó que en el sistema OPLE se aprobó la rotación de una persona perteneciente al servicio en el Organismo Público de Nuevo León.

De igual manera reportó que durante el periodo se recibió una solicitud de reingreso y tres reincorporaciones al servicio del Sistema INE, de las cuales una solicitud de reincorporación se determinó improcedente en tanto que el resto fueron aprobadas como procedentes por la Junta.

Destacó que uno de los principales avances para la gestión de los mecanismos y procesos del Servicio, es que continuaba el desarrollo de las funcionalidades que se atienden en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional. Abundó que para ello, no se han detenido los trabajos de seguimiento y desarrollo, realizándose sesiones de trabajo para el análisis y la definición de funcionalidades en cada mecanismo o procedimiento, las que se efectuaban de manera conjunta entre las áreas sustantivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

En ese sentido, señaló que en el periodo del 1° de abril al 15 de agosto, se realizaron un total de 99 sesiones de trabajo.

Dio cuenta que se hizo una actualización del informe porque había un error en los cursos de capacitación ya que se estaban actualizando y por lo tanto no estaban disponibles; concluyó que se actualizaron las cifras de encargaduría con corte a la fecha de ese día para que estuvieran más pegadas a la fecha del 31 de agosto.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el informe presentado.

Aprovechó para agradecer el acompañamiento y todas las aportaciones del informe, aclaró que el informe no era de las actividades de la Presidencia, sino un informe de las actividades de la Comisión que presentaba la Presidencia, porque así lo disponía la normativa, por lo cual solicitó que se señalara en la redacción que el informe era de las actividades de la Comisión que presentaba la Presidencia.

Consideró que era un trabajo que realizaban en conjunto, de la mano, incluso con la Presidencia del Instituto Nacional Electoral, porque muchos de los temas solo los pasaban a revisión y se los proponían a la Junta General Ejecutiva, de la



Instituto Nacional Electoral

Presidencia a la Secretaría Ejecutiva y el cúmulo de directores, directoras y de quienes integraban la Junta General, que se concretaban en la aprobación de los trabajos y se daba cuenta de ellos en la Junta General Ejecutiva.

De igual forma agradeció a todas las personas que integraban la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, porque se daba cuenta de varias actividades, que reflejaban un trabajo profundo y profesionalizado. También agradeció a la Licda. Carmen Gloria por estar al frente como encargada del despacho y le pidió que hiciera extensivo el agradecimiento de su parte a todas las personas que integraban la Dirección por la ayuda y el trabajo colectivo.

Reiteró que sólo pedía que se modificara el título, pues se trataba del informe de la Comisión que presentaba la Presidencia.

Pidió a la Licda. Carmen Gloria que, de no haber otras intervenciones, no solo se diera por recibido el informe, sino que lo votaran para que pudiera subir a Consejo General porque era su obligación como Comisión, informar al Consejo General, sobre todo porque ya no tenían prevista la celebración de otra Comisión y estaban frente a la renovación de las Comisiones.

De igual manera, agradeció a sus colegas por el acompañamiento en la etapa de coordinación, refiriendo que se iban a encontrar en otras Comisiones, pero que había sido un gusto trabajar con la Consejera Norma y la Consejera Rita en esos temas tan relevantes del Servicio.

Consultó si había alguna otra intervención, no siendo el caso, pidió a la Licda. Carmen Gloria que procediera con la votación del envío.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a Consejo General el informe del punto 4 del orden del día; les pidió que expresaran el sentido de su voto:

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell.

Consejera Rita Bell López: A favor.



Instituto Nacional Electoral

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Agradeció e informó que había sido aprobado por unanimidad el envío.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria y pidió desahogar el siguiente asunto.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023, con la precisión de modificar el título que diga: *Informe de actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional que presenta la Presidencia correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023.*

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Señaló que el siguiente asunto correspondía al:

5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación y ofrecimientos de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el OPLE de Coahuila, mediante el Concurso Público 2022-2023.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Solicitó autorización para dar cuenta del punto.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Le pidió que por favor fuera de manera breve, ya que entendía que la Consejera Norma tenía otra actividad, consultó a sus colegas si le autorizaban no presentarlo o si mejor lo daban por recibido, al no haber manifestaciones, solicitó a la Licda. Carmen Gloria diera cuenta de manera breve.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Notificó que el informe daba cuenta de los resultados obtenidos en las etapas del Concurso Público del sistema OPLE, pero que habían pendientes de implementarse en el Instituto Electoral de Coahuila.

Externó que en marzo de 2023 se llevó a cabo la designación de personas ganadoras del concurso en la gran mayoría de los Organismos Públicos Locales



Instituto Nacional Electoral

con excepción de Estado de México y Coahuila, debido a la verificación de Procesos Electorales Locales, pero que una vez concluidos; la etapa de entrevistas en el OPLE de Coahuila se realizó al 13 de julio para lo cual se convocó a 82 personas, de las cuales asistieron 77 y de ellas 60 obtuvieron resultados aprobatorios.

Una vez que se contó con los resultados de las entrevistas; el 19 de julio se publicaron las calificaciones finales de 54 personas que obtuvieron una calificación aprobatoria, 31 hombres y 23 mujeres, destacando que las restantes no alcanzaron la calificación mínima de 7. Continúo que a partir de la publicación de las calificaciones finales, el Órgano de Enlace del Instituto Electoral de Coahuila, realizó el ofrecimiento a las personas ganadoras para ocupar las 12 plazas vacantes, mismas que fueron cubiertas en su totalidad, lo cual se daba cuenta en el Informe en cuestión.

Puntualizó que con la presentación del Informe, dicho Instituto podría llevar a cabo la designación correspondiente y destacó que no se había recibido recurso de inconformidad alguno en el plazo previsto.

Por último, aprovechó para agradecer el apoyo que les brindó el OPLE en la implementación de las entrevistas de Coahuila.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Licda. Carmen Gloria, puso a consideración de sus colegas el Informe presentado, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe. Pidió a la Secretaria informar si tenían algún asunto pendiente más por desahogar.

Licda. Carmen Gloria Pumarino: Informó a la Presidenta que se habían agotado los puntos del orden del día.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Agradeció y dijo que al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día declaraba dar por concluida la Sesión.

Agradeció a sus colegas, a la Consejera Norma, a la Consejera Rita, a la Secretaria de la Comisión, a todo el personal, a los asesores y a quienes las siguieron por la vía de internet. Se despidió deseando buenas tardes a todos y a todas.

La sesión extraordinaria concluyó a las 16:13 horas del día 28 de agosto de 2023, en que se llegó a los siguientes:



Instituto Nacional Electoral

Acuerdos:

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023, con la precisión de modificar el título que diga: *Informe de actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional que presenta la Presidencia correspondiente al periodo del 1° de abril al 31 de agosto de 2023.*

Mtra. Rita Bell López Vences
Presidenta de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero Electoral



Instituto Nacional Electoral

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente acta se firma al calce por las Consejeras y los Consejeros Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 28 de agosto de 2023, la cual consta de dieciséis fojas útiles por su anverso.